Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
711 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA PATRICIA COTRINO MUR	CC	40326768

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.el objeto del contrato	META - GRANADA GRUPO TERRITORAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
711 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo reportado, la contratista desarrolló acciones de atención psicosocial orientadas a la implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación, en el marco del proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). La población asignada para atención estuvo compuesta por 60 personas en proceso de reincorporación residentes en los municipios de Granada y Puerto Rico (Meta), además de un caso atendido desde la estrategia de AUTO SAR AI 067, para un total de 61 sujetos, de estos, 2 personas en proceso de reincorporación se encuentran en la estrategia de camino diferencial, uno en cada municipio. Durante este periodo se realizó atención psicosocial a la totalidad de las personas correspondientes a la población asignada (61). Se desarrollaron acciones de ejecución y seguimiento correspondiente a los planes individuales de reincorporación anual. De estos sujetos en proceso de reincorporación, 1 fue atendido en su proceso de ciclo inicial, 1 vinculado a la estrategia de AUTO SAR AI 067, 1 en priorización de acciones, 3 en implementación y 55 en seguimiento del primer periodo de cumplimiento del plan de reincorporación anual. Para el municipio de Granada se desarrolló el primer seguimiento de cumplimiento al PRI con 20 personas y 1 en priorización de acciones. En el municipio de Puerto Rico se llevó a cabo la atención psicosocial logrando la ejecución de acciones en 3 planes individuales de reincorporación, el seguimiento de 35 planes de reincorporación individual, 3 en implementación de acciones, 1 en ciclo inicial y 1 en atención de un caso de AUTO SAR AI 067. De la misma manera se orientó a dos personas para la vinculación a la estrategia AUTO SAR AI 067 y se apoyó en la elaboración de los documentos requeridos.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado, no se recepcionaron solicitudes para la formulación de Planes Colectivos de Reincorporación. En consecuencia, no se llevaron a cabo acciones de seguimiento relacionadas, dado que no se registraron requerimientos ni actividades vinculadas dentro del marco de los procesos de reincorporación colectiva.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
711 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado, la contratista realizó acciones de articulación territorial interinstitucional orientadas al fortalecimiento del proceso de reincorporación en el municipio de Puerto Rico (Meta). Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: Municipio de Puerto Rico: Participación en la mesa departamental de prevención de Reclutamiento Forzado. Cabe destacar que las articulaciones descritas se encuentran en una etapa inicial, por lo que durante este periodo no se generaron insumos para su gestión en el SIRR. Municipio de Granada: Reunión con personal de SCCOET (Ejercito Nacional) para coordinar acciones de articulación y apoyo a la implementación del proceso de reincorporación.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo reportado, la contratista desarrolló acciones clave para fortalecer el proceso de reincorporación en los municipios de Puerto Rico y Granada (Meta). Se llevaron a cabo intervenciones psicosociales orientadas a la implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación, alineadas con las directrices del Programa de Reincorporación Integral. Dando cumplimiento a esta obligación se desarrollaron acciones de la siguiente manera: **Reincorporación social:** En el municipio de Puerto Rico se desarrolló jornada de orientación por parte de actores del sistema general de pensiones para dar a conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. De la misma manera, se desarrollaron acciones orientadas a socializar la oferta educativa existente en el territorio. Se llevó a cabo acompañamiento a sesión de modelo educativo flexible Maestro Itinerante y en en el municipio de Granada se acompañó la sesión del modelo educativo Tejiendo Saberes. **Reincorporación Económica:** Para este periodo se acompañó la primera sesión del proceso formativo Formula Mujer en el municipio de Granada. **Reincorporación Política:** Durante este periodo se llevó a cabo el seguimiento a proyecto productivo PRE-PP 38488. **Reincorporación Comunitaria:** No se registra información en esta línea estratégica.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo reportado, la contratista realizó acciones de seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38488, correspondiente al municipio de Granada. Es de resaltar que de la población asignada 35 cuentan con desembolso de proyectos de carácter individual, 23 corresponden a proyectos productivos colectivos, 3 de ellos sin proyecto productivo; 1 atendido en ciclo inicial, 1 atendido en AUTO SAR AI 067 de 2021 y 1 en proceso de reincorporación.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con	Si	Durante el periodo del presente informe, la contratista realizó el seguimiento a los diferentes reportes y módulos del Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), en el marco de las acciones de fidelización de la información. Estas actividades se llevaron a cabo utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, apoyando las labores contractuales bajo criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ARN. Entre las principales acciones realizadas se destacan la entrega oportuna, tanto física como virtual, de las planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de agosto, para el cargue de asistencias individuales por parte del equipo digitador de la ARN, fidelización, caso a

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
711	- 2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

	Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		caso, en el sistema SIRR de las asistencias psicosociales presenciales individuales realizadas durante el mes y gestión precisa de la información en el módulo de Integrantes Familiares, con el fin de garantizar la aprobación de los pagos correspondientes al beneficio de Suministro Económico Alimentario. De la misma manera, se realizó el respectivo cargue de la información de seguimiento al cumplimiento de las actividades del PRI. Estas acciones contribuyen a la consolidación y calidad de la información en el sistema SIRR, garantizando la reserva y confidencialidad de los datos manejados.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante este periodo la suscrita contratista llevó a cabo las atenciones psicosociales para acompañar a la población en proceso de reincorporación acerca de la ejecución de los Planes Anuales de Reincorporación y su respectivo seguimiento, dando aplicación a los métodos operativos establecidos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral. Se emplearon los mecanismos de control definidos, con el fin de proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el período reportado en el presente informe, la contratista llevó a cabo la revisión y validación del reporte de desembolsos de beneficios económicos de reincorporación correspondientes a cada uno de los sujetos en proceso de reincorporación asignados.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
711 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el periodo reportado la contratista participó en diferentes espacios de capacitación y orientación. Entre ellos: Jornada implementación Acción 1.3.2.1.1. Ruta de Aseguramiento en Salud. 1 de agosto 2025. Reunión círculo de la palabra: biografía emocional. 4 de agosto 2025. Jornada implementación Acción 2.1.1.4.1 Socialización de las rutas de acceso a tierras. 6 de agosto 2025. Taller Presencial "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional". 8 de agosto 2025. Sesión 1 - Transformación inclusiva: género, diversidad y liderazgo para la paz. 14 de agosto 2025. Socialización del Decreto 413 sobre Mejoramientos de Vivienda y su Manual Operativo. 15 de agosto 2025. Sesión 2 - Transformación inclusiva: género, diversidad y liderazgo para la paz. 19 de agosto 2025. Sesión 3 - Transformación inclusiva: género, diversidad y liderazgo para la paz. 26 de agosto 2025. Reunión de seguimiento del modelo flexible de educación Maestro Itinerante. 26 de agosto 2025.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo reportado, la suscrita contratista realizó la entrega física semanal de las planillas de atención psicosocial en reincorporación a la oficina principal del Grupo Territorial (GT), cumpliendo con este proceso cada lunes del mes. Esta entrega tuvo como finalidad permitir el cargue de las asistencias psicosociales presenciales (individuales) por parte del equipo de digitadores de la ARN. Posteriormente, se llevó a cabo la fidelización en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), realizando el registro uno a uno de cada una de las asistencias psicosociales efectuadas, garantizando la veracidad, oportunidad y calidad de la información registrada en la plataforma. Asimismo, se hizo entrega de respuesta de la UNP a un caso de riesgo tramitado en el municipio de Puerto Rico, departamento del Meta.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Firmado digitalmente por Diana Patricia Cotrino Mur	Firmado digitalmente por Mónica Piedad Gómez Rubiano Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES
Nombre: DIANA PATRICIA COTRINO MUR	**Nombre** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO - JENNY CAROLINA MORENO REYES
	Cargo: COORDINADORA — COORDINADORA (E)
	Fecha 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx